



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
30/57/2010 - 02:41 - 1/3	
Fecha:	30-06-10
Número:	802
Expte N°	152/10
Grado	
Analisis	

**NOTA N° 077 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 30 de Junio de 2010.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Damián De Marco
S / D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de su tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Leandro Ezequiel Bonaka Flores, es un joven fueguino, de 21 años de edad quien ha participado en diferentes torneos y competencias en nuestra ciudad y en el mundo. Su gran labor deportiva, desempeño y esfuerzo, lo han llevado a alcanzar buenos puestos desde muy temprana edad. Participando en diferentes competencias.

Desde el año 2000 al 2005, obtuvo el primer puesto Categoría Junior en Sleddog Race.

Durante el año 2005 obtuvo 1° puesto categoría Junior Campeonato Sudamericano que se llevo a cabo en la ciudad de Tandil. En el mismo año obtuvo el 2° puesto Campeonato Mundial Bikejoring, que se disputo en la ciudad de Bélgica.

**Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

En 2006 logra el 1º puesto de Campeonato Argentino Bikejoring, en Tandil. El mismo año se desarrollo el campeonato sudamericano Bikejoring y obtuvo el 1º puesto en la categoría general, dicho torneo se desarrollo en la ciudad de Chile.

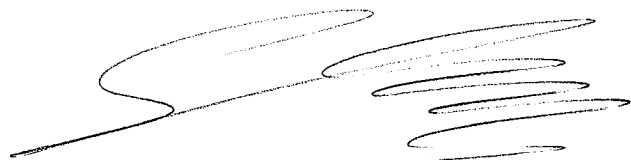
En 2007 se llevo a cabo en nuestra ciudad el campeonato Sudamericano Sleddog race , donde obtuvo el 1º puesto.

El Sr. Flores ha concentrado gran cantidad de títulos a nivel nacional e internacional en un periodo corto de edad. Lo que demuestra gran esfuerzo y compromiso con el deporte que desempeña.

Por tales motivos y en el cumplimiento del marco normativo correspondiente, propongo que el joven Leandro Ezequiel Bonaka Flores reciba del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, la distinción de Joven Destacado, por su desempeño en las actividades deportivas, ligadas a los deportes invernales y en especial a Sleddog.

La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevara impreso el Escudo Oficial de la Ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone de la misma.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: RECONOCER Y DESTACAR, la importancia que en el campo deportivo nacional, esta llevando adelante el Sr. Leandro Ezequiel Bonaka Flores, en representación de nuestra ciudad y de toda la provincia de tierra del fuego.

ARTICULO N° 2: ENTREGAR, la distinción de CIUDADANO

DESTACADO Al Sr. Leandro Ezequiel Bonaka Flores, por su destacada Labor y desempeño en los Deportes invernales.

ARTICULO N° 3: dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°

3617, articulo 3, la distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reservo llevara impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 4: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA